HORNAGUERA

Publicación de la S. A. HULLERA VASCO - LEONESA

SANTA LUCIA (León) - JUNIO 1965 - Núm. 58

SUMARIO

Las tres razones para el veraneo.

Solemne inauguración de la ampliación de la fábrica «Cementos La Robla», con asistencia de los ministros de Industria y de Gobernación. Visitaron la Escuela de Formación Profesional de Hullera Vasco-Leonesa.

El aplauso del día.

Importancia y significación de la Escuela de Formación Profesional Minera «Virgen del Buen Suceso», de la S. A. Hullera Vasco-Leonesa, en La Robla.

Colonias de Vacaciones.

Para la mujer.

Seguridad: Breve historial sobre la seguridad. Normas de seguridad. Conducta personal. Accidentes por imprudencia. Accidentes en el mes de junio.

Fotografía.

Concursos Infantiles.

Ejercicios Espirituales.

Deportes: Calendario del Grupo XIII de la Tercera División.

Lo primero es el humor.

Imp. CASADO - León

Depósito Legal LE. 12-1959

Hornaguera

CORRESPONDENCIA:
Sanjurjo, 6 LEON

REVISTA DE LA S. A. HULLERA VASCO - LEONESA

JUNIO 1965 NUMERO 58

EDITORIAL

LAS 3 RAZONES PARA EL VERANEO

Naturalmente, si no fuera porque en el acto masivo de veranear influyen razones muy diversas, que la mayor parte de las veces no tienen nada que ver ni con la Salud, ni con la recuperación de Energías, ni con el cambio de ambiente, que son las motivaciones fundamentales para emprender la aventura anual del veraneo, nadie se explicaría el fenómeno, por demás curioso, y por de menos absurdo...

Porque todas las complacencias de la vacación estival, que nos obstinamos en buscar lejos de nuestra jurisdicción natural, poniendo a prueba incluso nuestra propia capacidad de resistencia, las podemos encontrar perfectamente sin salir de los límites estrictos de nuestra geografía personal, de nuestra Ciudad, de nuestra región, de nuestra aldea, incluso.

Hemos mencionado tres razones principales e importantes en las que solemos ampararnos para justificar la fuga veraniega: La Salud, la Recuperación de energías, y el Cambio de ambiente.

Veamos el modo de satisfacerlas, sin jugarnos la piel, por ejemplo, en una de esas excursiones en trenillos dominicales de cercanías, que son la expresión más gráfica del espíritu heroico de la raza:

LA SALUD

La salud que buscamos al otro lado de nuestras fronteras, es la que a lo largo de todo un año de afanes, de preocupaciones y de tabacos canarios, hemos ido quebrantando.

¿Es que por ventura con solo transponer los límites provinciales se nos ahuyentan los afanes; se nos liquidan satisfactoriamente las preocupaciones o mejoran los cigarrillos Celtas, calculados especialmente para potentes bronquios carpetovetónicos?

Sinceramente creemos que, por el contrario, a los muchos afanes acumulados durante el período laboral, se nos añadirían los derivados del veraneo, que no son económicamente mancos.

Por otra parte, está demostrado científicamente que las condiciones saludables de nuestro clima, están

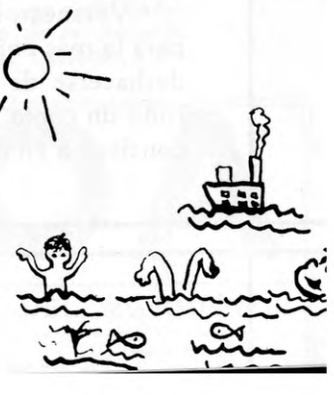

IODA TURISTICA Y PARADOJA
apá, ¿cuántos años tengo que tener a poder usar pantalón corto?

especialmente recomendadas para los debiluchos, como lo demuestra la atracción, cada día más acentuada, de veraneantes astures, galaicos y vallasolitanos a nuestras tierras bien soleadas y admirablemente refrigeradas.

RECUPERACION DE ENERGIAS

La energía humana, como la potencia de un motor de gasolina, está en cierto modo determinada por el uso. Cuantas más carreras, mayor desgaste. Y como el hombre actual, al igual que Poulidor anda siempre o corriendo o corrido, es lógico suponer que para recuperar su potencia funcional necesite un período de quietud y de reparación.

Pero ni los más exigentes técnicos alemanes determinan que esta reparación no pueda ser realizada por mecánicos leoneses; ni que la holganza sea de inferior capacidad recuperadora acostado sobre una muelle pradera babiana que sobre un mullido césped santanderino...

Ni siquiera puede afirmarse que la ternera de los pastos gallegos produzca chuletas más sustanciosas que las terneras riañesas...

De lo que se deduce, racional y científicamente, que un caballero fatigado, o que una señora alterada por los precios, o que una niña con avitaminosis producida por la reválida, puede, pero que muy bien, recuperar energías como para parar un tren cargado de carbón, sin necesidad de recurir al Mercado Común ni mucho menos...

CAMBIO DE AMBIENTE

Es indudable que el ser humano, como las ovejas merinas, necesita de vez en cuando cambiar de ambiente, para su mejor desarrollo.

Un hombre, sometido de continuo a tener que soportar los mismos prójimos, a tener que moverse dentro del mismo circulo social; a tener que escuchar los mismos chistes políticos, y a tener que contemplar idénticos paisajes urbanos y las mismas caras y, lo que es peor, las mismas cruces..., corre el peligro grave de entontecerse. ¡De acuerdo!

Pero tampoco vemos la necesidad de que para variar de repertorio de vida— en el supuesto de que esto sea imprescindible para el mejor funcionamiento psíquico del individuo— haya que saltar fronteras y que abandonar todo aquéllo que, desde antiguo, constituye nuestro clima habitual y propicio. Porque es que —¡Señoras y Señores! —, si admitiéramos esta teoría sin reservas, tendríamos que aceptar también la de que siendo la familia, la esposa, los hijas, etc., etc., nuestra más vieja costumbre, tendrían que ser eludidos, marginados, cambiados o suprimidos... ¡Y eso no!

Para cambiar de ambiente no creemos que haga falta salir para Biarrritz, ni siquiera asomarse a Gijón.

Al leonés, por ejemplo, que se pasea por Ordoño, que asiste de continuo a las sesiones de cine, que lee los periódicos locales y que toma sus vinos en cualquiera de los distintos barrios húmedos que surcan la ciudad, le basta, para sentirse en un planeta distinto, salir los domingos a La Robla, suscribirse a «El Ideal Gallego» y descorchar de vez en cuando una botella de sidra de Colloto.

¿Que tiene que soportar la santa costumbre de la esposa, de los hijos y demás familia?...

¡Hombre, claro! Hay que tener presente que no hay dicha completa. Y, por otra parte, también el que atraviesa la frontera tiene que cargar con el equipaje de la familia.

RESUMIENDO, QUE ES GERUNDIO

Veranear, holgar, descansar, es bueno y es necesario. Y es conveniente cambiar de climas para la más completa recuperación de energías. Pero no es obligado. Para descansar, para deshacerse de los trabajos del año, para recomponerse físicamente de los quebrantos de todo un curso de afanes y desvelos, lo que importa es llegar a la época de vacaciones con la conciencia en paz y en gracia. Lo demás se da por añadidura.—H. V. L.

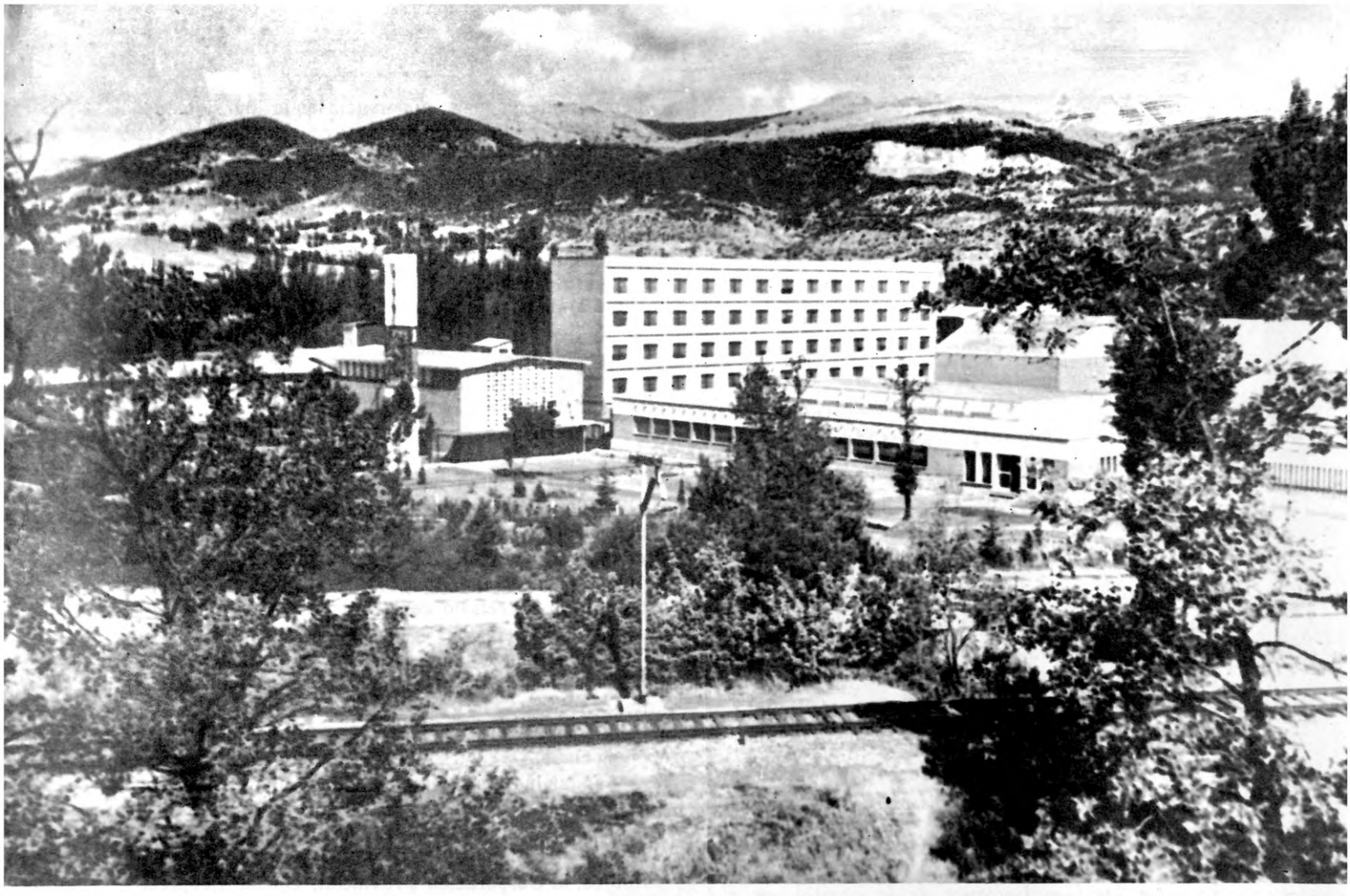

Solemne inauguración de la ampliación de la fábrica "Cementos La Robla"

Con asistencia de los ministros de Industria y de Gobernación

Visitaron la Escuela de Formación Profesional de Hullera Vasco-Leonesa

Para las seis y media de la tarde estaba anunciado el acto de bendición, y desde bastante antes comenzaron a congregarse en la fábrica, a la que conduce un nuevo acceso, toda una magnífica carretera, numerosas y distinguidos invitados, todos los cuales fueron recibidos por los vicepresidentes de «Cementos La Robla, S. A.», don Juan Díez Robles y don Antonio del Hoyo Enciso; por el secretario de esta sociedad, don Aurelio del Valle y los consejeros, señores Matía, Pastor, Manzares y Del Valle (don Emilio).

Entre las personalidades allí congregadas vimos al director general de Seguridad, Sr. Tortosa Sobejano, director general de Arquitectura, Sr. García Lomas; alcalde de Madrid, Sr. Arias Navarro, exgobernador civil de León; general jefe de Defensa Aérea, don Julián Rubio, y desde luego, todas las primeras autoridades leonesas, entre las que se hallaba el gobernador militar, general Alonso de Castañeda; prelado de la diócesis; general jefe de la Zona de la Guardia Civil, Sr. Benito Mariscal, y demás autoridades leonesas. También, y entre las personas representativas relacionadas con la fábrica y empresa minera, se encontraban los delegados de Trabajo y de Sindicatos; los ingenieros jefes de Industria y de Minas, con la casi totalidad de jefes de los distintos servicios estatales.

LLEGADA DE LOS MINISTROS

Mástiles y gallardetes constituían un bonito motivo ornamental de la factoría, en torno a la cual miles de

PROA

DIARIO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

LEON, VIERNES, 23 DE JULIO DE 1965. | Depósito legal-LE-6-1958

EL APLAUSO DEL DIA

LA INDUSTRIALIZACION DE LEON

León, es una de las regiones españolas a la que más preocupa su proceso natural de industrialización. Y nos preocupa a todos los leoneses porque no ignoramos que solamente los pueblos que consiguen un alto nivel industrial pueden soportar las acometidas lógicas de las crisis de las transformaciones, de las adaptaciones.

León, es un país eminentemente agrícola, todavía. Agrícola, ganadero y huertano. Pero atraviesa una de las fases de crecimiento, de readaptación a las exigencias de nuestra hora, y advierte que la industria solicita un lugar dentro del cuadro general de nuestra economía. E intenta conseguirlo. Hasta ahora, León ha estado desplazado de los planes de Polos y Polígonos Industriales y ha tenido que fiarlo todo en la Empresa Privada. Puede decirse que la única Empresa que ha entendido esta responsabilidad, en toda su dimensión, ha sido la Sociedad Hulleras Vasco-Leonesa.

En las inmediaciones de la capital, en el pueblo de La Robla, convertido ya, por razones de esta iniciativa privada, en uno de los enclaves industriales más importantes de España, la Sociedad, ha establecido, no solamente un complejo de producción de cemento de muy singular importancia dentro del cuadro general de producción cementera nacional, sino que además ha montado otro complejo de mucha mayor transcendencia: La Escuela de Formación Profesional Minera, de cuyas aulas saldrán los núcleos de obreros, de empleados, de técnicos más responsables y mejor capacitados.

El día 22 de junio, a las siete de la tarde, los Ministros de Industria y de Gobernación, acudieron a esta convocatoria leonesa de progreso y de esperanza, y asistieron a la inauguración de la ampliación de la Fábrica de Cementos, y a la contemplación del magnífico Centro de Formación de la Escuela de Nuestra Señora del Buen Suceso.

León, en este acto, de tan pródigas consecuencias, económicas y sociales, se ha sentido cabalmente representado por una Sociedad privada —Hullera Vasco-Leonesa— que ha salido a la palestra industrializadora, por los fueros de León.

(Radio León)
V. C.

personas se dispusieron a seguir las incidencias de la visita y recorrido de ministros y autoridades.

Minutos antes de las seis y media llegó el capitán general de la Región, Excmo. Sr. D. Benito Miranda, y seguidamente llegaban los ministros de Industria y de Gobernación, acompañados por el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Sr. Ameijide; por el presidente de la Diputación, don Antonio del Valle Menéndez, a la vez consejero director general de la Sociedad «Cementos La Robla»; del director general de Industrias Químicas; presidente del Sindicato Nacional del mismo nombre, y otras personalidades.

El Consejo rector de la Empresa, y el presidente del Consejo de Administración de Hullera Vasco-Leonesa, recibieron a los ministros y a cuantos con ellos llegaban, pasando al interior de la fábrica, donde primeramente había de procederse a la bendición de las nuevas instalaciones, ceremonia ésta en la que ofició el Sr. Obispo, doctor don Luis Almarcha, asistido de su secretario canciller, de su familiar y del párroco.

A continuación iniciaron los señores López Bravo y Alonso Vega la visita a la Factoría, cerciorándose del proceso de fabricación y de todas las modernas instalaciones que hacen de esta fábrica un modelo en su clase.

Todas las demás personalidades citadas siguieron en el recorrido a los ministros y directores generales, así como las autoridades provinciales y locales, entre las que se hallaba el alcalde de La Robla, don Juan Robles, la Corporación Provincial, con su vicepresidente, el jefe provincial y diversos consejeros provinciales del Movimiento; numerosos técnicos y empresarios mineros, figuraban también entre los asistentes.

EN LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL

Desde la fábrica, sobre la que, por cierto, evolucionó constantemente un helicóptero, pilotado por don José del Valle, que tomó tierra y se remontó varias veces, se trasladaron los ministros y visitantes todos a la Escuela de Formación Profesional Minera, «Virgen del Buen Suceso», que la Empresa Hullera Vasco-Leonesa ha construído en la misma Robla, y cuyo presidente del Consejo de Administración, don Eloy Rojo, recibió en ella a las personalidades visitantes, juntamente con el director de la misma, padre salesiano don Antonio González y director técnico, ingeniero don Joaquín Martínez Seoane.

La Escuela, magníficamente concebida arquitectónicamente por don Jesús Arroyo Quiñones y construída acorde con su proyecto por Llanera, S. A., ha tenido en el genial pintor leonés Vela Zanetti el complemento digno para hacer de la obra conjunta algo muy admirable por lo funcional, por lo estético, por lo acogedora y bonita, y por esos motivos ornamentales, por esos grandes murales que Vela Zanetti ha dejado en este centro formativo como expresión fiel de su mente artista, de su capacidad creadora y de su esfuerzo ilusionado.

Primeramente los ministros y demás visitantes penetraron en la pequeña iglesia, en cuyo interior, como en el exterior de la torre, se admira la obra del pintor, que personalmente explicó a los señores Alonso Vega y López Bravo todo el significado y simbolismo que había querido proyectar en aquella su

obra, recibiendo la felicitación de ellos y de cuantos en este día tuvieron oportunidad de conocerlo.

Recorrieron detenidamente las distintas dependencias y talleres de la Escuela, en los que ambos ministros dialogaron con los alumnos, cerciorándose de su preparación. Como quiera que en la misma Escuela se ha construído una mina artificial para aprendizaje práctico de los alumnos, a ella bajaron los señores López Bravo y Alonso Vega, con las demás personalidades, interesándose por diversos extremos referidos al trabajo en la mina.

BENDICION DE VIVIENDAS

A continuación se trasladaron los ministros y demás autoridades y jerarquías, entre las que se hallaban, el director general de Arquitectura, don Miguel Angel García Lomas, y el delegado del Ministerio de la Vivienda en León, Sr. Carbajo, a un grupo de viviendas que Hullera Vasco-Leonesa ha construído en La Robla.

El Sr. Obispo, de nuevo revestido de pontifical, procedió a bendecir aquellas viviendas, cuya entrega se efectuaría momentos después, tras de ser éstas visitadas por los ministros y demás personalidades.

ACTOS EN LA ESCUELA DE FORMACION

Como decimos, fue después cuando se hizo entrega de las viviendas, en acto celebrado en el salón correspondiente de la Escuela de Formación Profesional, presidido por el ministro de la Gobernación, acompañado por el de Industria, capitán general de la Región, obispo, gobernadores civil y militar, general jefe de Zona de la Guardia Civil, directores generales de Arquitectura y de Industrias Químicas, presidente del Consejo de Administración de Hullera Vasco-Leonesa, y vicepresidente del de Cementos La Robla, Sr. Del Hoyo Enciso.

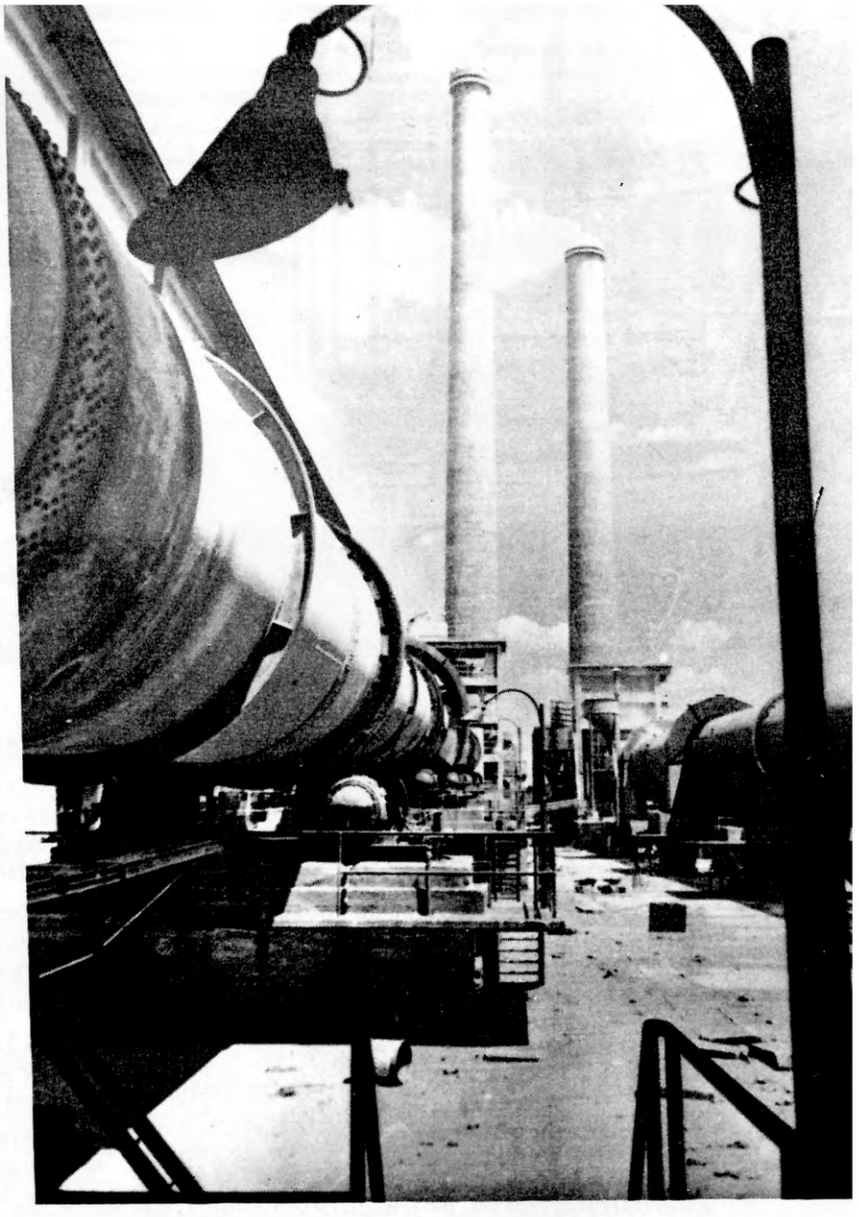

Comenzó el acto con la entrega de títulos a los beneficiarios de las viviendas, que poco antes bendijera el prelado, y, seguidamente, el consejero delegado de la Hullera Vasco-Leonesa, D. Antonio del Valle Menéndez, pronunció el siguiente discurso:

Discurso de D. Antonio del Valle

Excmos. Sres. ministros; Excmo. y Rvdmo. señor obispo; Excmos. e Ilmos. señores; señoras y señores: Cumplo con satisfacción el encargo de saludaros en nombre de todos y en especial de las Sociedades Hullera Vasco-Leonesa y Cementos La Robla, misión difícil por la emoción que nos produce vuestra visita y la presidencia que otorgais a estos actos.

El ministro de la Gobernación nos ha acompañado en varias ocasiones, una de ellas, aquel 28 de noviembre de 1961, fecha en que fue inaugurada la fábrica de cementos, y es testigo de excepción del proceso evolutivo de estas industrias, conoce las preocupaciones que forman el cuerpo de doctrina de las obras sociales conseguidas. Una vez más tenemos hacia su persona motivos de agradecimiento y adhesión.

El ministro de Industria es la primera vez que nos visita, pero ha sido alentador fecundo y principal animador para incorporarnos a los procesos de desarrollo, en especial del subsector cementero. Sr. ministro de Industria: habéis inaugurado este horno que es nuestra aportación al Plan y la segunda etapa de desarrollo de esta empresa. Muchas gracias por vuestra presencia y el ofrecimiento más sincero de nuestra colaboración.

A todos los asistentes el saludo de bienvenida y nuestra gratitud.

Queremos destacar en estos actos las realizaciones técnicas por un lado y las sociales por otro, como actuación conjunta e imprescindible si queremos conseguir una nueva modelación de la empresa más acorde con las exigencias actuales. Quienes postulan solo soluciones económicas no conseguirán la reforma sustancial que pretendemos,

La técnica viene representada en estos actos por esa nueva línea de fabricación de Cementos La Robla. Las características generales de las dos líneas de produción son las siguientes:

La primera línea, puesta en marcha en 1961, requirió una inversión de 255 millones y medio de pesetas, para una producción de 110.000 toneladas-año y se crearon 180 puestos de trabajo. Supuso una inver-

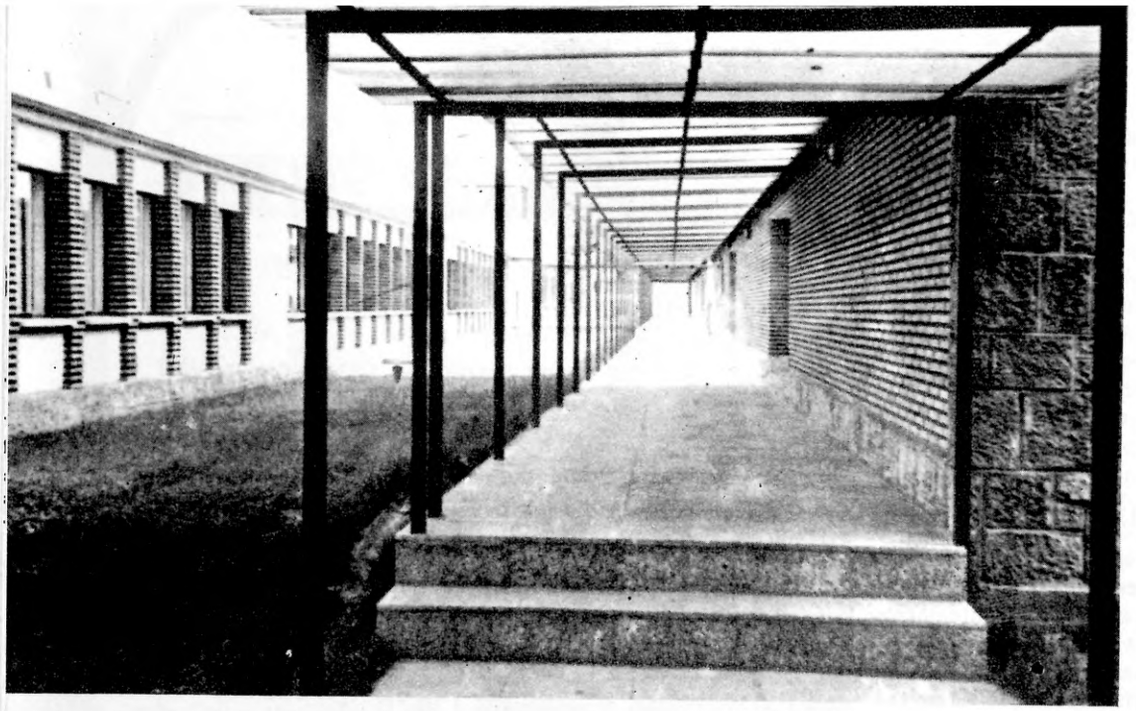

casos, normas de salubridad, por lo menos en poblaciones de cierto volumen. Solo una industrialización regional puede ser garantía para la minería leonesa, que si hasta ahora estaba en la técnica de presentar mejor sus combustibles, como es la aglomeración, hoy deberá transformarlos en kilovatios. En resumidas cuentas, la implantación de centrales térmicas de gran capacidad es de la mayor importancia por estas tres razones fundamentales, que reseñamos, aunque es de todos conocido:

sión por tonelada-año instalada de 2.323 pesetas; una producción hombre-año de 611 toneladas y un coste para la creación de cada puesto de trabajo de 1.419 854 pesetas.

En la segunda línea y ciertas modificaciones de la primera, se invirtieron 601 millones de pesetas, logrando una capacidad total de producción para la fábrica de 475 000 Tms.-año, con doscientos puestos de trabajo. En definitiva la inversión por Tm.-año instalada ha sido de 1.803,62 pesetas, una producción hombre-año de 2.375 toneladas y un costo de creación de puesto de trabajo de 4 283 618 pesetas.

El consumo de carbón previsto con las dos líneas en marcha, se estima en 93 500 toneladas-año.

Si recordamos que las producciones de cemento previstas para el Plan de Desarrollo pasan de 7.925 000 toneladas en 1964 a 13.275 000 en 1967, con un aumento total de 5.350.000 toneladas, que supone el 68 por 100 de 1964, podemos darnos idea de lo que representa la ampliación inaugurada, que supone el 400 por 100 de la anterior y supera ampliamente la capacidad mínima rentable de 250.000 toneladas-año que informa el Plan.

Sin embargo, queremos destacar que además de estos objetivos adaptados a la cordinación de necesides nacionales, la fábrica actúa directamente sobre la cuenca minera al ser consumidora del carbón a boca mina, que permite técnicas más sencillas de producción, y por lo tanto más económicas, como es la vía húmeda, cuando se dispone de combustible barato.

Las desviaciones técnológicas en el campo de aplicación de las energías, en especial de transportes, exigen nuevos y urgentes planteamientos en los procesos de industrialización de la provincia, si queremos mantener el ritmo de la minería del carbón. La mayor parte del carbón leonés se destina a dos consumos ya tradicionales: la producción de vapor y usos domésticos. En cuanto a la producción de vapor aumenta el consumo de centrales térmicas y disminuye pavorosamente, mucho más rápido que lo previsto en el Plan decenal de modernización de la RENFE, el destinado a la tracción vapor de ferrocarriles. En el campo de los usos domésticos, la antracita sufre los embates de la competencia de otros combustibles de más fácil empleo sin que tenga en cuenta, en ciertos

1.ª Las reservas de carbón de nuestras cuencas, con calidades apropiadas para combustión en grandes unidades. Reservas que permiten aumentar la producción.

2.ª Los incrementos del consumo eléctrico, que superando las capacidades de producciones hidráulicas permiten pensar en un funcionamiento con carga constante a las térmicas.

3.ª El sistema hidráulico leonés que puede facilitar importantes masas de agua para los circuítos de refrigeración.

Indudablemente existen problemas de estructura que habrá que resolver, y plantearse importantes planes de financiación. Una eficaz ayuda en este sentido puede dar resultados sorprendentes.

En el planteamiento de nuestro desarrollo regional, entendemos que los beneficios fiscales y las subvenciones no lo son todo y en muchos e importantes aspectos la ubicación de la materia prima es factor decisivo. En el caso de los recursos energéticos, por ejemplo, no puede tener el mismo precio allí donde se encuentra y se produce que en lugares alejados de consumo. Si se estableciese un precio diferencial de acuerdo con los gastos de transporte y se valorase suficientemente el sacrificio de verse anegadas por las aguas, a veces las tierras mejores y más queridas, se perfilaría sin género de dudas, un factor más importante de estímulo que el que se deriva de unos beneficios fiscales concedidos por plazo determinado.

De todas formas, somos conscientes que desarrollarse económica y socialmente requiere no sólo ampararse en medidas legales estimuladoras. También en grado principal, exige aunar voluntades.

El progreso técnico juega papel importantísimo en el desarrollo, pero debemos tener en cuenta que él debe actuar en un contexto social y económico dado, función de una serie de factores que no tienen nada de técnicos. Por eso quiero referirme ahora a la significación de los otros actos de esta jornada: a las viviendas, para lograr un hogar más digno y a la Escuela de Formación Profesional, síntesis de una

abor social, punto de partida y no meta para mayores realizaciones.

Es un hecho indiscutible que el progreso científico y el industrial no se pueden conseguir sin una formación profesional, sin una enseñanza.

Si se quieren completar los aspectas sociales de la empresa, es necesario dirigir la atención hacia el hombre mismo, que es el principal agente en cualquier programa serio de desarrollo empresarial. Por ser esto así, consideramos la «formación profesional» como el instrumento eficaz para crear el capital humano que el desarrollo demanda. Consideramos, además, que no solamente hay que enseñar a trabajar mejor, sino a consumir y vivir mejor. Es entonces cuando la «formación profesional» adquiere una dimensión social que rebasa el ámbito de lo puramente técnico y se convierte en el medio principal de promoción social.

Por eso, en esta Escuela, al lado de los tallares y sobre la mina, se construyeron: la iglesia, este salón, esas aulas y comedores donde el artista se recrea en una obra de luz y color, expresando la rudeza del trabajo minero, trabajo de hombres que están formados en el arte de dominar las entrañas de una tierra ingrata, que templan su espíritu en el sacrificio y que por su trabajo pueden y deben vivir mejor.

Hay una parte de esa Escuela que no se ve; me refiero a la programación de la enseñanza minera, espíritu y esencia de este Centro, sobre lo que tenemos fundadas nuestras esperanzas. Se han realizado estudios y hecho experiencias durante varios años, así como adoptado métodos franceses sancionados por la práctica. Hemos puesto en marcha las especialidades siguientes:

- Oficialía industria minera.
- Oficialía industrial electromecánica.
- Formación acelerada de vigilantes.
- Formación acelerada de picadores, y
- Formación acelerada de contratados tardíos.

Como veis, una parte de la formación va encaminada a la promoción dentro de la empresa, que es uno de los imperativos sociales de nuestro tiempo; nadie puede poner en duda la lógica aspiración de ascenso que, además de sustancial mejora, es estímulo de perfeccionamiento. La promoción es parte del supuesto más amplio de la movilidad social: es decir, de las posibilidades reales que, en una sociedad dada, tienen tanto los individuos como los grupos, para pasar de una posición social a otra diferente. Esto implica una estructura sociológica abierta, sin compartimentos estancos e institucionales, en donde la «igualdad de oportunidades» tenga efectiva realidad. La promoción tiene que facilitarse con una adecuada formación profesional, y esto es decisivo en la minería, que exige jubilaciones prematuras y obliga a cambiar de oficio para el que estaba preparado después de pasar por esta Escuela de Formación Profesional. Son, por lo tanto, múltiples los objetivos que perseguimos, unos inmediatos, como la formación de oficiales, otros para la promoción social y una futura reconversión.

La rápida evolución de la técnica y lo social ha tenido como consecuencia que las ideas han avanzado mucho más rápidamente que las prácticas, en consecuencia, las instituciones en ciertos aspectos están retrasadas. Esta inadaptación se percibe singularmente, en el ámbito universal, en los estatutos de las empresas, casi todos basados en normas legislativas del siglo pasado Ya no es la empresa privada propiedad sometida por completo a sus propietarios, ni la empresa pública mero desmembramiento de la Administración. La una y la otra tienden a hacerse instituciones complejas comparables, como comunidades creadas para lograr ciertos fines.

Los problemas empresariales de todo género radican en la propia actuación de la empresa, y lo de privado o público no dejan de ser meros objetivos. Lo que es cierto es que la empresa se encuentra en un estado de cambio completo y esto es excepcionalmente importante en las empresas mineras. La verdad de la empresa no se encuentra ya en sus estatutos, reside en lo que practica y que ha de crear el derecho futuro. El fenómeno de su transformación debe formularse, sin pretender determinar su final, incógnita de cualquier forma y preferible a los inconvenientes de la oposición sistemática al progreso.

La empresa como institución tiene especial significado en estas tierras leonesas, cuyo institucionalismo ha sido la historia de la Edad Media, el espíritu contrapuesto al individualismo y causa determinante de la unidad nacional: La «empresa» de la Patria, que recoge la doctrina joseantoniana: «La patria es aquéllo que, en el mundo, configuró una gran empresa colectiva».

En septiembre de 1962, estas tierras vibraron de emoción Acogieron con el mayor de los entusiasmos, con el más sincero fervor, a Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo de España. El típico saludo minero aún retumba atronador entre las montañas de los Argollanes, de la Tercia y del Fenar.

Tuvimos el honor de que visitase nuestra Fábrica de Cementos y de exponer los futuros proyectos que hoy son realidad y que acaban de inaugurarse.

En un emocionante acto en Ciñera, se concentraron los mineros leoneses para ofrecer a Su Excelencia el fruto de su trabajo y desvelos, para que la adhesión de estos hombres quedase plasmada sobre hechos concretos que avalasen su verdadero sentir. Entre aquellos hechos se destacaron los programas sociales aplicados y el desarrollo técnico conseguido.

En aquella memorable ocasión recordamos que, gracias a la sabia política del Caudillo, los imperativos sociales y económicos son conciencia nacional y que conscientes de nuestras obligaciones sabemos que ser titular de unos intereses no puede servirnos para entorpecer, desviar o desnaturalizar en beneficio propio y daño de la comunidad el orden general de la

producción, al que la Empresa está obligada como simple instrumento que es al servicio de los supremos intereses de la Patría.

No olvidaremos nunca la lección política de Franco en Ciñera, que resumía el contenido del sistema político y del bien común en estas tres facetas: la espiritualidad, la nacional y la social; y de él son estas palabras:

«Y tenemos otra tercera faceta, que es la social, que es la del bien común hecho distribución social, la justa distribución de la renta, el acceso equitativo de todos los hombres a todos los puestos de la nación y la legítima igualdad de oportunidades».

Las promesas técnicas de entonces, son hoy realidad con esa línea de fabricación de cementos.

La realidad social: estas viviendas y esta Escuela de Formación Profesional que pretende, como entonces ofrecimos, conseguir una promoción dentro de la Empresa, evitando que el hombre que entra en la mina con una pala al hombro salga al llegar su jubilación con la única experiencia de unas manos más encallecidas.

Señores ministros: Os rogamos hagais llegar a nuestro Caudillo el cumplimiento de aquellas promesas, como prueba y testimonio del respeto y adhesión de todos los hombres de la Hullera Vasco-Leonesa y Cementos La Robla.

Y para terminar, el recuerdo más emocionado a los que dieron su vida en el trabajo, a los que nos precedieron en estas tareas, a los que se sacrificaron para que nosotros pudiésemos construir sobre bases más justas y seguras.

Discurso de López Bravo

Querido amigo don Camilo, autoridades y señores todos: Muy brevemente, porque este acto, para bien de todos, lo preside el ministro de la Gobernación, voy a contestar a algunos puntos que ha tratado el Sr. Valle en su interesante disertación. En primer lugar, resulta alentador ver cómo han cumplido puntualmente el programa que se habían establecido en el orden puramente industrial, en las dos actividades en que centra sus desvelos, porque así hay que llamar a la atención con que desempeña los cargos que ocupa.

En lo que se refiere a Cementos La Robla, como él ha recordado, es verdaderamente importante ver cómo su capacidad prácticamente se ha quintuplicado en el plazo de tres años escasos. Pero esto no es un hecho aislado en el caso de Cementos La Robla, porque, como precisamente informaba yo al Consejo de ministros y al Jefe del Estado, que lo presidía, en el año actual viene a ser el sector más expansivo de la economía española o por lo menos uno de los que más se mueven a ritmo más acelerado. Mientras la producción de cemento, en líneas generales, el año 1964 fue de ocho millones ciento cincuenta mil toneladas, en el año 1965 entraron en función instalaciones por una capacidad de cuatro millones doscientas mil, lo que representa un incremento del cincuenta por ciento.

El Sr. Valle, con su abrumador dominio de la materia, ha puntualizado el interés que tiene en adoptar producciones con una capacidad suficientemente elevada. Esto es muy importante por razones de índole técnica, pero es mucho más importante por razones de índole social Sin unas producciones por hombre y año suficientemente elevadas, es imposible consumar una tarea de equiparación con los niveles de bienestar social que existen en las naciones europeas más desarrolladas, y en las que todos trabajamos para poner pronto a nuestra Patria en parangón.

Yo recuerdo que, cuando hace aproximadamente dos años y medio el Ministerio de Industria osó decir que para que hubiera libertad para instalar plantas de cemento éstas tendrían que tener una capacidad mínima de doscientas cincuenta mil toneladas al año, se nos llamó prácticamente de todo, entendiendo que era demencia pretender un salto para llegar a esta unidad cuando por aquel entonces eran relativamente frecuentes nuevas inversiones para hornos que como máximo llegaban a las cien mil. Sin que esto sea comprometer lo más mínimo una decisión del Ministerio, que tenemos que meditar y cifrar con todo el equipo que lo componemos, yo tengo la impresión de que a mediados del año 1965, 250 000 toneladas es ya una capacidad unitaria que ha quedado pequeña para nuestra economía, y que ha quedado pequeña para nuestra ambición social.

Ha mostrado el señor Valle su preocupación por el futuro del carbón. Es evidente que una serie de razones quizá fundamentalmente de comodidad, vayan desplazando al carbón como combustible fundamental en las actividades domésticas. Imperativos de carácter tecnológico, difíciles de rebatir, hacen que se hayan desplazado casi totalmente de la propulsión ferroviaria. Creo que la solución para el carbón leonés hay que buscarle en las centrales térmicas instaladas en bocamina Felizmente, el consumo de energía eléctrica en nuestro país es tan rápido, que ya nuestra red absorbe centrales con una capacidad unitaria suficientemente

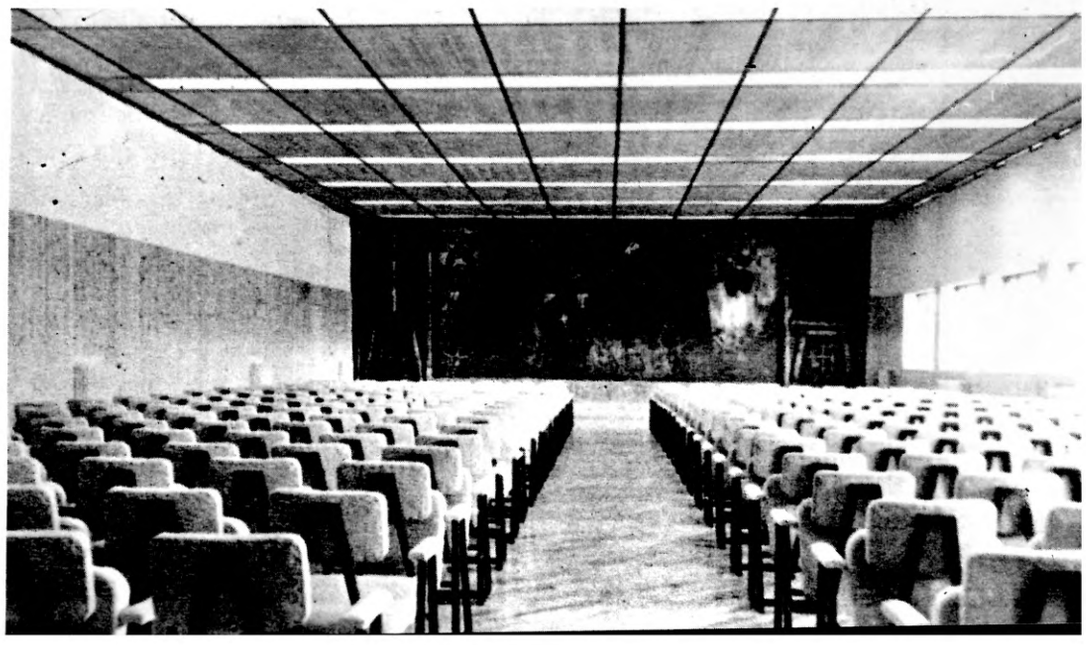

elevada como para poder hacer estudios económicos que permitan contemplar la amortización de las inversiones en períodos razonablemente breves. También precisamente había hablado en el Consejo de ministros de que en el primer semestre del año actual el incremento de consumo de energía eléctrica ha sido del 10,6 por 100 y en las últimas semanas del 14 por 100 Por lo tanto no parece en absoluto soñar recomendar al señor Valle que tantee la posibilidad de establecer centrales térmicas en boca-mina, en que el grupo inicial pueda tener 150 000 kilovatios y un máximo de 250 000 kilovatios. Son cifras que hace todavía muy pocos años parecían también demenciales, pero que se ajustan hoy totalmente a las necesidades de la situación española.

Ha tocado, con evidente sensibilidad política, el problema del desarrollo regional. Cuando un pueblo está empeñado en la difícil tarea de conseguir una profunda transformación social hay que empezar por reconocer que el desarrollo regional es un freno económico para a corto plazo conseguir esa transformación social. Sin embargo, razones políticas y de otro orden, superiores al puramente económico a corto plazo, lo han situado en primer grado y ésta es la explicación de por qué el Gobierno, al promover en las Cortes el primer plan cuatrienal de desarrollo socioeconómico elegió siete polos: dos de promoción y cinco de desarrollo industrial.

Sin embargo, yo no sé —habría que profundizar mucho en el tema, y como ustedes ven mi contestación al Sr. Valle es improvisada— si el establecer un sistema de tarifas eléctricas diferenciales, cargando en las mismas el coste del transporte, sería un estímulo o un freno para el desarrollo industrial, si tenemos en cuenta, meditadamente, cuáles son las fuentes naturales de producción de energía eléctrica de España en lo hidroeléctrico; las posibles en lo térmico convencional; las posibles en lo técnico, usando combustibles importados y, sobre todo, las que puedan surgir en el futuro cuando, a través de otros tipos de combustibles, como son los de origen nuclear, prácticamente la situación de las centrales térmicas en relación con las fuentes de combustibles, no tengan ninguna relación por el escasísimo peso de los mismos y por las facilidades de transporte.

De todas maneras, es una idea que estoy seguro que por ser del Sr. Valle merece meditación, y yo le prometo a él y a ustedes que en el Ministerio de Industria se la prestaré.

Creo que este acto es verdaderamente esperanzador, y lo es especialmente porque en él lo técnico y lo económico han estado claramente subordinados al fin superior, a lo más importante, que es el hombre. El señor Valle ha recordado, casi con palabras pontificias la responsabilidad de los empresarios para cumplir la función social que justifica el uso al derecho y disfruto de los bienes económicos. Creo que el hecho de que este acto tenga lugar en la Escuela de Promoción Profesional; el hecho de que hayamos visto la atención que se presta a problemas como el de la vivienda; el carácter claramente de empresa puesto al día en todas las vertientes técnica, económica y social, nos puede permitir contemplar el futuro próximo con verdadera tranquilidad, y confiar fundadamente que la transformación social, que es el objetivo exclusivo del Plan de Desarrollo, que tiene un carácter instrumental, sea pronto realidad completa en tierras leonases. Muchas gracias.

Palabras del Ministro de la Gobernación

Señor y querido ministro: Excmo. y Rvdmo señor obispo; queridos amigos: Nada tengo yo que decir aquí, y la única razón para presidir este acto es mi veteranía en la vida. En el orden técnico, hemos oído al Sr. Valle en una exposición magistral de la obra realizada por sus empresas, en la cual está incluída la magnífica obra de tipo social. Le ha contestado el ministro que tiene la delegación del Estado en estas materias. A mí, no me toca más que aplaudir.

Si vosotros estáis alegres por esta transformación, yo también lo estoy. Las diferencias de lo que vi hace unos cuantos años y lo que veo hoy, son maravillosas. Yo tengo seguridad completa que los programas y proyectos que tienen para realizaciones futuras, tendrán lugar, sus realizaciones, en las fechas marcadas.

Trasladaré al Caudillo la simpatía, la alegría y la cordialidad que existen aquí entre las diferentes ramas de la dirección y la producción. Se alegrará España, porque el progreso de esta tierra es el progreso de la provincia, y al serlo así, es el progreso de toda la Patria. Yo estoy contento y alegre. Llevaré al Caudillo vuestra alegría

Y no tengo más que decir. ¡Viva León y Viva España!

Importancia y significación de la Escuela de Formación Profesional Minera «Virgen del Buen Suceso», de la S. A. Hullera Vasco-Leonesa en La Robla

Para el asombrado espectador sobran los antecedentes y aún los detalles técnicos. Eso es cuestión que no incumbe, porque supone que a quienes compete la misión de estudiar con detenimiento los aspectos técnicos de una realización, lo habrán hecho concienzuda y oportunamente. Ante la formidable realización de la Escuela de Formación Profesional Minera «Virgen del Buen Suceso«, levantada, como por un milagro de la buena voluntad de los hombres y con la natural ayuda de la Providencia, en una explanada aledaña a la carretera, en el pueblo leonés de La Robla, bajo el empeño industrial de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, no cabe sino la sorpresa, la gratitud, la admiración. Y en ocasiones, el pasmo.

No cabe imaginar nada más completo, ni mejor ordenado, ni más rigurosa y prácticamente establecido. No se trata de un complejo de pequeños recintos en los cuales se dan «clases», sino de un sistema pedagógico completo, pensando en su totalidad y en toda su dimensión formativa, y orientado hacia la mejor dotación del obrero, del técnico, del empleado, incluso, de la Mina. Es posible que para algún espíritu simplista, este formidable laboratorio de hombres, esta Universidad Laboral Minera, haya surgido como una necesidad natural del progreso, del desarrollo, de las propias exigencias de la Empresa

Pero yo digo que ni siquiera las necesidades son impulso suficiente para crear el órgano, si por encima de estas implicaciones materiales no prevalece un sentido social de la responsabilidad de la Empresa. Este espíritu de responsabilidad y de ayuda es lo que ha movido los resortes generosos de la Sociedad Huliera Vasco-Leonesa, para poder hoy brindar, ante los atónitos ojos de los leoneses, y también, en la fecha de su inauguración, ante la complacida observación de los Ministros y de las altas jerarquías de la nación, esta inmensa y magnífica Escuela, en la cual se formarán los obreros conscientes, los trabajadores suficientes, los técnicos bien dotados, que habrán de constituir el instrumento humano más valioso y efectivo.

Puede adquirirse una idea de lo que este complejo pedagógico significa con sólo la aportación de unos pocos datos: La Escuela tiene una capacidad máxima de 500 alumnos, de los cuales 150 podrán seguir cursos en plan de internado, disponiendo el resto de facilidades para su manutención dentro del recinto de la Escuela. Cuenta con once aulas, con talleres de electricidad, mecánica, carpintería; residencia pata internos, salas de estar, bar, comedor con capacidad para trescientas plazas, con sus servicios de cocina ultramoderna. El Salón de Actos, como la Capilla, constituyen dos realizaciones maravillosas, en las cuales tanto la arquitectura, que fue regida por Don Jesús Arroyo Quiñones, como la ornamentación de murales, mosaicos y disposición de distintos elementos de arte, que estuvo a corgo del pintor José Vela Zanetti, ponen de manifiesto el grado de amplitud, tanto económica como artística, obtenido en estas importantes creaciones.

Los Padres Salesinos rigen la Escuela y ordenan la Biblioteca. Están previstos y dispuestos ya los terrenos para la instalación de los Campos de Deportes, y la Escuela cuenta con una Mina-Escuela, establecida dentro del cuadro general del gran recinto, consistente en una galería de hormigón de 170 m. de longitud y 3,5 m. de ancho en la base, con nichos a los lados, con diferentes formas, secciones y pendientes en donde los aprendices se iniciarán en diferentes trabajos mineros en condiciones óptimas de seguridad. Cuando poco después de la bendición e inauguración de la ampliación de la Fábrica de Cementos, el cortejo asistente a los actos recorría las instalaciones de la Escuela de Formación Profesional Minera «Virgen del Buen Suceso», tomaba contacto directo y entrañable con una de las realidades leonesas de más alto bordo, con una muy singular y esclarecida obra social, de las que prestigian a la Empresa que las posibilita y levantan el ánimo hacia tareas futuras en los pueblos en los que se establecen. León y España entera, ante la soberbia y generosa puesta en marcha de este crisol, en el que se irán forjando los trabajadores conscientes de la mina, siente el íntimo gozo que produce toda obra bien hecha. Nosotros, simples espectadores apasionados del progreso leonés, registramos la feliz efemérides representada por esta realización, llevada a cabo por la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, y expresamos nuestra admiración y nuestra gratitud.

VICTOR LEON (Emisión Especial de Radio-León)

Colonias de Vacaciones

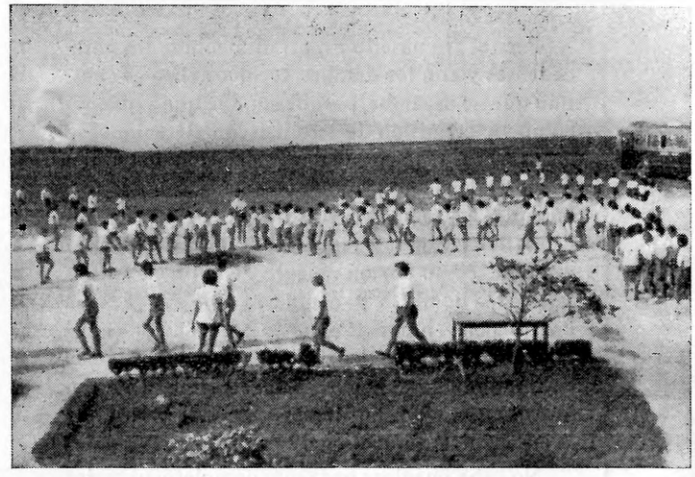

El turno de niñas está en plena actividad; la gran explanada donde está enclavada la Colonia se ve alegrada por las 200 niñas que disfrutan de este turno; las faldas rojas y azules ponen una nota de color que contrasta con el verde de los campos, el azul del cielo y del mar, que se ve inmenso desde estas alturas.

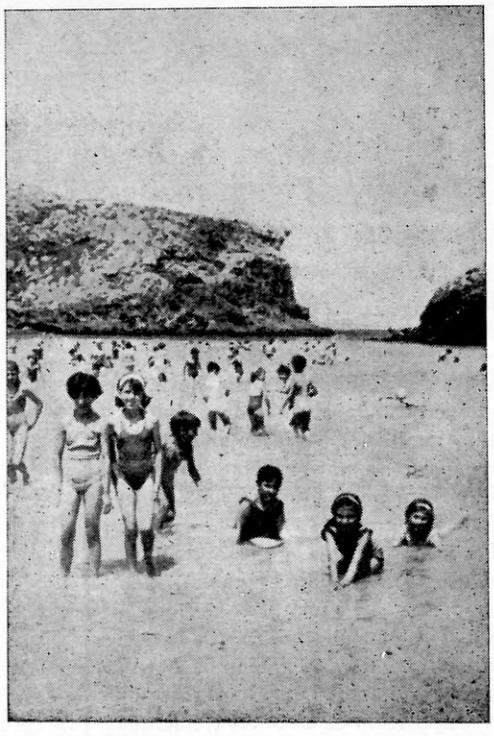

Es la hora de la educación física; en grandes círculos, los distintos grupos hacen flexiones, corren, saltan el potro, dan volteretas en el plinton; se oyen las voces de las profesoras dando órdenes, alentando a las indecisas.

Después, a la playa, donde además del baño juegan, pescan, como se ve en una de las fotos que ilustran esta página, en la que tres niñas contemplan el celabardo donde un pulpo por ellas atrapado se debate queriendo escapar de su prisión.

La cuesta de la vuelta a casa abre el apetito; después de comer, descanso; luego, trabajos manuales, deporte, marchas, charlas, excursiones, fuegos de albergue, alegría... todo esto sin olvidar la atención espiritual: oraciones por la mañana y al atardecer, cuando el sol ya no tiene vida y va cediendo el paso a la noche.

Esto es la Colonia: alegría, trabajo, vida saludable, actividades recreativas; y también añoranza de la familia que está lejos, pero sobre todo alegría de la vida en común, de los juegos, de todo lo que tienen que contar cuando vuelvan a sus casas, con la piel tostada por el sol y el espíritu lleno de lo vivido en la Colonia.

Para la Mujer

COCINA

CALABACIN AL HORNO

Ingredientes y cantidades:

Calabacines, 2 kg ; aceite, 5 cucharadas; pan rallado, 6 cucharadas; ajos, 2 dientes; limón, 1; pimienta, sal y perejil.

Modo de hacerlo

Se cogen los calabacines tiernos y pequeños, se pelan y se cortan por la mitad. En una cacerola con agua hirviendo con sal se cuecen durante seis minutos, al cabo de los cuales se sacan, se escurren y se colocan apretaditos, uno al lado del otro, en una fuente al horno. Se riegan con aceite, se cubre con el pan rallado, mezclado con la pimienta, el ajo picado y el perejil, se exprime el limón y se meten en el horno hasta que estén cocidos y dorados.

ALIMENTOS ARTIFICIAL

En Francia el 90 por 100 de los recién nacidos son alimentados por medio de biberón. Los psiquiatras afirman que éste es uno de los motivos de los complejos de la nueva generación. La leche materna es el alimento ideal del niño, pero la vida moderna con su agitación hace que la mayoría de las madres estén demasiado cansadas como para amamantar a sus hijos.

Afortunadamente en nuestro país las estadísticas no son tan alarmantes, pero van creciendo día a día a un ritmo acelerado.

LA LECHE ALIMENTO NECESARIO

Un niño debe beber por día medio litro de leche, un adulto cuarto litro; esto es lo mínimo en una buena alimentación.

Este cuarto litro de leche proporciona al organismo fósforo, calcio y vitaminas C, B, A, y D.

En caso de no poder disponer de esa cantidad de leche se puede sustituir por 80 gr. de leche condensada, o 30 gr. de leche en polvo, o 125 gr. de leche cuajada, o 50 gr. de queso de cabra. Cada una de estas cantidades equivale en alimento a un cuarto de litro de leche.

LA VISTA DE LOS NIÑOS

Se debe llevar a los niños una vez al año al oculista, preferentemente antes del comienzo del curso escolar. Un niño que no entiende, que no estudia, es a veces un niño que ve mal. Se aburre y tiene dos formas de ocupar su tiempo: haciendo trastadas o encerrándose en sí mismo. De todas formas siempre será un «niño problema», cosa que en muchos casos se podía evitar con una simple visita al oculista.

LA FELICIDAD no es un milagro que cae del cielo sobre los que la esperan. La felicidad es una conquista, un trabajo; y un trabajo que requiere una increíble cantidad de sentido común, de valor, de lucidez y de generosidad.

MODA INFANTIL

Vestidito de forma trapecio, sin cuello, manga pegada un poco larga. Botonadura con pata sobrepuesta, muy corto y confeccionado en tejido de rayas anchas, tipo rústico.

BREVE HISTORIA SOBRE LA SEGURIDAD...

En todos los países civilizados la iniciación en favor de la seguridad en el trabajo ha seguido los mismos pasos, pero siempre a partir de los primeros tiempos del desarrollo industrial, cuando las condiciones del trabajo eran muy rudimentarias en cuanto a maquinaria fabril, y muy deficientes o casi nulas la seguridad de los operarios, higiene y comodidad de los mismos.

No están aún muy lejos aquellos tiempos de jornadas laborales de doce y hasta catorce horas diarias, desarrolladas en un ambiente fatalista, donde los accidentes, mortales en muchos cosos, eran aceptados con gran resignación por patronos y obreros, consecuencia —se decía— del progreso industrial, y a la que como una diosa había que ofrendar, todos los días, los dolores humanos, que llevan consigo los accidentes en el trabajo. Como nada había legislado, y como consecuencia no estaba amparado el trabajador por la Ley, en caso de accidente la mayoría de los patronos se consideraban sin obligación real respecto de sus obreros accidentados y éstos se veían sacrificados el resto de su vida a vivir de la caridad o a costa de sus parientes más allegados Afortunadamente no todos los patronos se desligaban de sus obreros accidentados, al sentirse obligados moralmente a prestarles su ayuda y les ofrecían puestos de vigilantes a trabajadores que hubiesen perdido un miembro, o auxilios económicos a la viuda o huérfanos de los obreros muertos por accidentes en sus fábricas.

Esta fue la primera Ley que amparaba a los obreros que se accidentaban en el trabajo y que tuvo su base en los sentimientos humanitarios de algunos patronos y que, paulatinamente, fue adoptándose por la mayoría.

Aún así eran evidentes las fatales consecuencias que traían consigo los accidentes, y por los propios obreros fueron tomándose algunas medidas de protección, tales como defensas para protegerse de las transmisiones, tan corrientes en las primeras épocas industriales; la utilización de cristales para la defensa de los ojos; mejorando las condiciones higiénicas de las fábricas, etc.

Estas reacciones de los obreros ante las condiciones peligrosas existentes durante el trabajo y que trataban de mejorar por propia iniciativa y para su seguridad, no estaban reñidas con aquellas otras reacciones lógicas y humanas ante los accidentes, pidiendo que las víctimas de los mismos necesariamente debían ser indemnizadas por la lesión sufrida.

Sucesivamente se ha ido desarrollando la prevención de la seguridad en las empresas; primero con consejos paternales de los Jefes, con la previsión de algunas medidas de protección, que la práctica aconsejaba a raíz de los accidentes producidos; conferencias de especialistas sobre la materia para divulgar las normas de seguridad más elementales entre mandos de los diversos talleres de la empresa; y, por último, la creación de una Sección dedicada sólo y exclusivamente a seguridad, en la que se centra todo lo relacionado con la misma.

Para una buena organización de seguridad en una empresa de tipo medio, se considera necesario, en primer lugar, la designación de personal, cuya misión exclusiva se centre en poner en práctica el programa de seguridad, analizar e informar de todos los accidentes que se produzcan, y tomar las medidas necesarias para evitar su repetición, dotar de prendas de seguridad a todo el personal en sus trabajos, entrenamiento y enseñanza del mismo, servicios médicos, sin olvidar el interés que, en todo momento, deben tener las direcciones, apoyando e impulsando las normas que se establezcan, de una manera real y constante, haciendo saber sus inquietudes y preocupaciones a todos y cada uno de sus trabajadores.

La suerte no evita el accidente. Es una casualidad salir bien de una imprudencia

SEGURIDAD

NORMAS DE SEGURIDAD

CONDUCTA PERSONAL

—Déjate de juegos, bromas, entretenimientos, burlas y riñas, pues constituye un peligro para ti como para otros.

—De las condiciones inseguras que puedas tener conocimiento da cuenta a tus superiores.

—No dejes de usar las prendas de Seguridad, casco, guantes, gafas, caretas para soldar, etc.

—Tu salud contribuye tanto a tu Seguridad como a la de tus compañeros. Por tanto, el abuso del alcohol o el abuso de drogas, poco a poco destroza tu cuerpo y tus reacciones mentales. SE PRUDENTE.

—Estudia y colabora mandando sugerencias sobre métodos seguros; ello te proporcionará una gran satisfacción. Experiméntalo y verás.

—No pises lugares de trabajo en los que nada tengas que hacer. —Me refiero a galerías o lugares señalados con carteles indicadores de peligro.

—No guardes herramientas en galerías o pozos abandonados.

—No te metas a manejar máquinas que no conoces.

—Ten orden en tu lugar de trabajo, no obstruyas las galerías, tirando maderas viejas, o dejando escombro.

—No permanezcas bajo carga suspendida, porque te acecha la muerte.

—Ten cuidado de que estén en buen estado las escaleras de mano. Es insuficiente sujetar los peldaños a los largeros sólo con clavos, lo mismo que alargarlas clavando maderas o suplementos; podrían citarse accidentes de carácter grave por esta clase de imprudencias.

Las colocarás de tal forma que no pu dan resbalar ni puedan equivocarse, por tanto, ni demasiado derechas ni en exceso inclinadas.

No las coloques apoyadas en puertas que se abran hacia ella, al menos que estén debidamente cerradas.

—No fumes nunca en la mina, ni metas tabaco, ni cerillas, no teniéndolo no te entra la tentación de fumar.

—Ten cuidado con el fuego, son muy peligrosas las astillas amontonadas entre carbón movido

—No fumes en locales donde se almacenen substancias inflamables o en donde se desprendan vapores y gases del mismo estilo.

—Aprende a manejar los aparatos extintores de incendios y entérate de de su situación

—Cuando notes algún olor anormal en la mina avisa a tus superiores; puede estar iniciándose un fuego.

—No descanses en sitios peligrosos: en cámaras de secado, proximidad de hornos, trasmisiones, en galerías abandonadas, bajo trabancas rotas, bajo cargas suspendidas; los descansos son para reponerse y no para exponerse.

—Ten cuidado al pasar frente a planos inclinados o lugares de mucha maniobra.

—No montes ni atravieses trenes en marcha.

—Obedece y sigue el consejo de todo indicador o cartel, ya que ellos tienden a protegerte.

—No guardes bicicletas, rollos de alambre, etc, detrás de los cuadros de distribución de energía eléctrica ni en las casetas de trasformación de éstas.

—Ten en buen estado tu moto o bicicleta, la que usas para acudir al trabajo, y además cumple las reglas de circulación cuando en ella vayas, ya que si tuvieras algún accidente en el viaje de ida o de vuelta al trabajo, se te puede negar la indemnización con arreglo a la ley si has tenido culpa en lo que puede acontecerte.

S. H. V. Leonesa — **Año 1956**

Accidentes en cada Grupo, con o sin baja de cada mil horas de trabajo.

MES DE JUNIO

ACCIDENTES POR IMPRUDENCIA

Aunque disminuyeron mucho los accidentes, y como un número grande de ellos es debido a imprudencias, éstas también disminuyeron, pero todavía se cometen muchas imprudencias, ya que queda alguno que sigue tomando a pitorreo la Seguridad; por suerte cada día son menor este número de personas insensatas que diariamente siguen atentando contra su integridad física.

Hay dos accidentes por bascular en marcha los vagones en los pozos de los Macizos, de esto ya venimos indicando reiteradamente el peligro que representa, que incluso puede causar la muerte. El tiempo que ahorran en hacerlo así es completamente insignificante, en cambio es muy grande el peligro.

Si queremos seguir con éxito el programa de Seguridad, tenemos que colaborar todos para desterrar estos vicios o malas costumbres, pues como nos decía nuestro Director «el accidente es una cosa que nos avergüenza a todos» y por tanto debemos sentirnos responsables de él.

Hay otro por tratar do encarrilar un vagón en marcha. Otro por atropello con un vagón.

Hay alguno por no usar guantes; esta prenda es obligatoria en la mayoría de las minas, aquí por fortuna la mayoría la usan pero hay un pequeño grupo que son reacios a usarlos, alegando que les molestan las manos. El guante evita muchos pequeños accidentes y rasguños.

En el origen de todo accidente existe una causa que representa un descuido o una imprudencia y esto es siempre fácil de evitar si se presta la debida atención

ACCIDENTES EN EL MES DE JUNIO

Durante este mes se produjeron 16 accidentes con baja en la Sección de Santa Lucía, y otros más en la de La Robla y en la de Matallana.

Aunque fueron algunos más que en el MES DE LA SEGURIDAD es una cifra bastante buena que nos demuestra que cuando todo el personal desde el más alto Jefe al último pinche toma interés por la Seguridad se puede hacer mucho. Pero en seguida viene la dejadez o inconstancia y por tanto, el aumento de los accidentes.

Nos sentimos orgullosos de todos los trabajadores de nuestra Empresa, porque nos demostraron que saben hacer las cosas bien, sólo esperamos que este espíritu de Seguridad que parece se formó en todos siga cada vez mas firme.

Esperamos que todos se den perfecta cuenta de que la Seguridad a quien más beneficia es al trabajador y seguimos insistiendo que en el accidente hay que desterrar la palabra **fatalidad** o **mala suerte**, está demostrado que en todo accidente hay una **causa**, ésta es la que debemos saber todos, sabiendo la **causa**, se puede evitar el accidente.

Es preferible pecar por exceso de prudencia que por excesiva confianza

He aquí las cinco fotografías de nuestro Concurso de hoy:

DEPORTES: ¡Y siempre surge uno nuevo! He aquí otro equipo juvenil.—Francisco J Alvarez.

PAISAJE: Muy conocido. Hornaguera y al fondo el ferrocarril con su túnel.—Por Fernando Villegas.

INFANTIL: Parece que la está degustando. La niña al lado de un hermoso ejemplar.—Por G. de la Parra.

CALLEJERA: En Boñar, grupos de jóvenes ataviadas con trajes típicos en la gran fiesta de San Isidro Labrador, luciendo las sabrosas ofertas de cuya subasta se beneficiarán los pobres.—Por Víctor.

GENERAL: Casi podríamos decir que histórica. Fue en el Día Regional del año 1939, celebrado en León. Grupo de danzantes infantiles.—Por Víctor.

FOTOGRAFIA

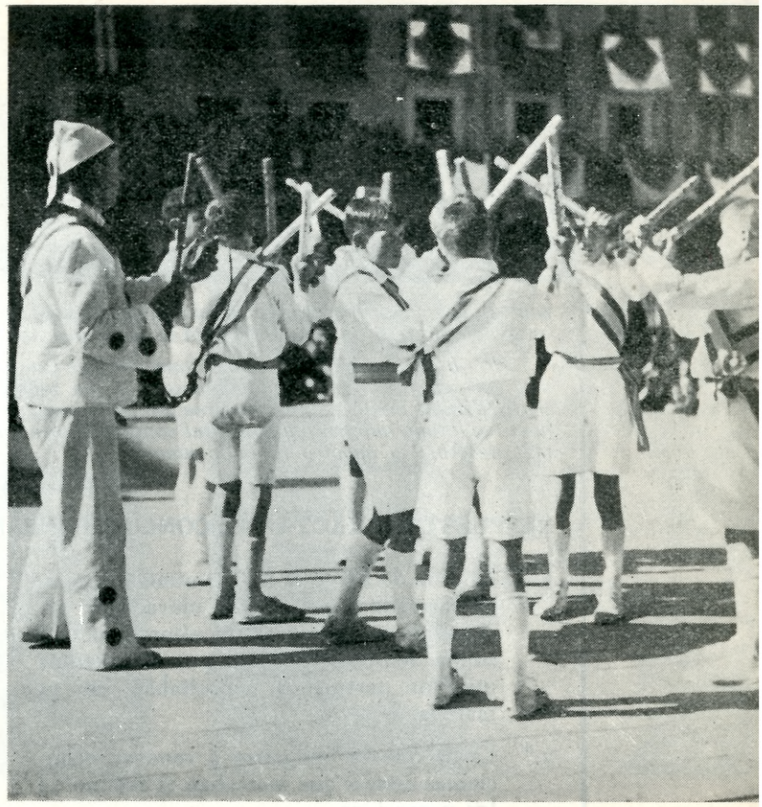

NUESTROS CONCURSOS

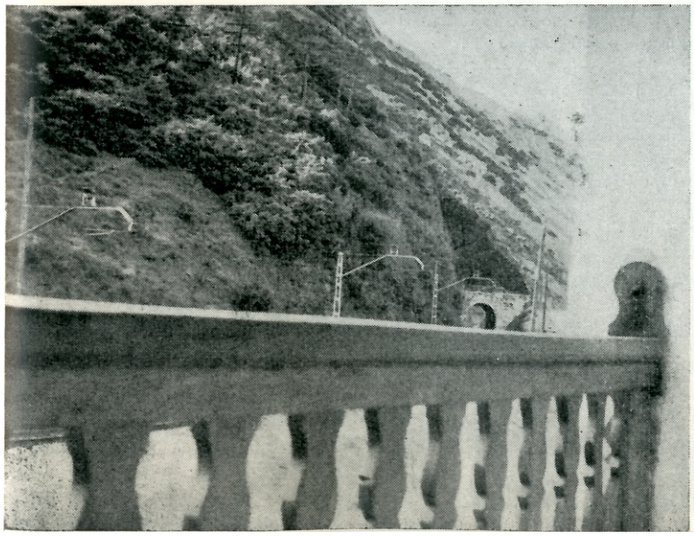

CONCURSOS INFANTILES

Estamos en tiempos de vacaciones, de holganza, de disfrute del ocio estival. No podemos ni debemos alterar la dulce paz de los espíritus. Por tanto, dejamos en suspenso nuestro Concurso infantil, en espera del retorno a sus lares escolares de los que ahora disfrutan de un descanso bien ganado. Y como el que no se renueva perece, preparamos para nuestro próximo Curso una interesante variante de estos Certámenes, mediante la cual, la única exigencia para el Concursante, será la de conocer los hechos más sobresalientes de la historia de cada día.

No obstante, no quisiéramos clausurar este Curso, sin antes proponer para un Diploma de Honor, con sus correspondientes reconocimientos, a los niños AURELIO SUAREZ GARCIA y LUIS ADOLFO SUAREZ, los cuales, sin arredrarse por las posibles dificultades de nuestros cuestionarios, han cumplido hasta el último momento y con total conocimiento, con su deber. Para ellos el premio correspondiente al mes de Abril y nuestro reconocimiento.

RESPUESTAS EXACTAS AL CONCURSO INFANTIL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

1.ª La cruz de Ferro es un monumento popular formado por una cruz clavada en un mástil de cinco metros de altura, en una colina artificial formada por las piedras que los peregrinos depositaban en su marcha.

2.ª La de que se obligaban a renovar ochocientas estacas que marcaban el camino de los peregrinos.

3.ª Río Boeza.

4.ª Dentro de la demarcación de Congosto.

5.ª El Boeza y el Sil.

6.ª A fines del siglo XI el Obispo de Astorga Osmundo puso armaduras de hierro al antiguo puente romano. La población edificada junto a él tomó entonces el nombre de PONS-FERRATA.

7.ª En el año 1930.

8.ª Se llama la Patrona de Ponferrada, Virgen de la Encina. Y se debe el nombre a que su aparición fue dentro de una encina.

9.ª En el año 1692.

10.ª Las Fiestas de Nuestra Señora de la Encina, Patrona del Bierzo, se celebran del 8 al 12 de septiembre.

SORTEO DE LAS 2.000 PTAS. DE ECONOMATOS

Sorteo del día 14 de mayo de 1965. Número premiado, el 2.830 No se ha presentado el favorecido.

Sorteo del día 15 de Junio de 1965. Número premiado, el 7.460. No se ha presentado el favorecido.

Sorteo del día 15 de Julio de 1965. Número premiado, el 8.294.

PREMIOS DE NATALIDAD

De CIEN pesetas: Armando Gutiérrez Rodríguez, nació en Ciñera el 31 de marzo de 1965. Hijo de Armando e Isabel.

Juan Carlos Barranco Arobes, nació en Ciñera el 22 de mayo de 1965. Hijo de Juan y Rufina.

Gloria Fernández Robles, nació en Beberino el 30 de marzo de 1965. Hija de Juan José y Sara.

Eva Gago Díez, nació en Huergas el 29 de mayo de 1965. Hija de Florián y Jesusa.

Encarnación Suárez Domínguez, nació en La Robla el 14 de febrero de 1965. Hija de Fernando y Purificación.

Juan Carlos Pérez Posada, nació en La Robla el 28 de abril de 1965. Hijo de José y Natividad.

Hermenegildo Fernández González, nació en Matallana el día 24 de abril de 1964.

Pablo Castro Llamazares, nació en Matallana el 5 de junio de 1964. Hijo de Pablo y Antonia

Rosa María Argüeso Arias, nació en Matallana el 3 de abril de 1965. Hija de José Luis.

Daniel González Alonso, nació en Matallana el 22 de mayo de 1965. Hijo de Daniel.

María Nieves Voces García, nació el 23 de marzo de 1965 Hija de Julio y María del Carmen.

José Angel Fernández Puente, nació en La Robla el 22 de marzo de 1965. Hijo de Germán y María Luisa.

José Luis Martínez Casado nació en La Pola de Gordón el 19 de marzo de 1965. Hijo de Felipe y Asunción.

Fernando Gutiérrez Fernández, nació el 26 de septiembre de 1964. Hijo de Benigno y María.

Luis Alberto Alvarez Sabugal, nació el 27 de julio de 1964. Hijo de José y Rosaura.

Antonio Alfonso Campos, nació el 27 de abril de 1965. Hijo de Antonio e Isidora.

PREMIOS DE NUPCIALIDAD

De MIL pesetas: José Manuel Vázquez y Josefa Ramos Muriel, matrimonio celebrado el 21 de mayo de 1965.

José Antonio Arias García con María del Carmen Alvarez, celebrado el 24 de abril de 1965.

Gregorio Elías Castañón con Pilar Castañón Gutiérrez, celebrado el 8 de mayo de 1965.

Luciano Cadenas Fernández con Margarita Rodríguez Pariente, celebrado el 1 de mayo de 1965.

Lucas Bandera Bandera con Julia Tascón Bello, celebrado el 27 de diciembre de 1965.

Emiliano Rivero Arias con Fresesvinda Llama Ibáñez, celebrado el 15 de mayo de 1965.

Santos Alonso González con Isolina López González, celebrado el 29 de junio de 1965.

Roberto Argibay Suárez con María del Pilar Rodríguez Huergas, celebrado el 19 de junio de 1965.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

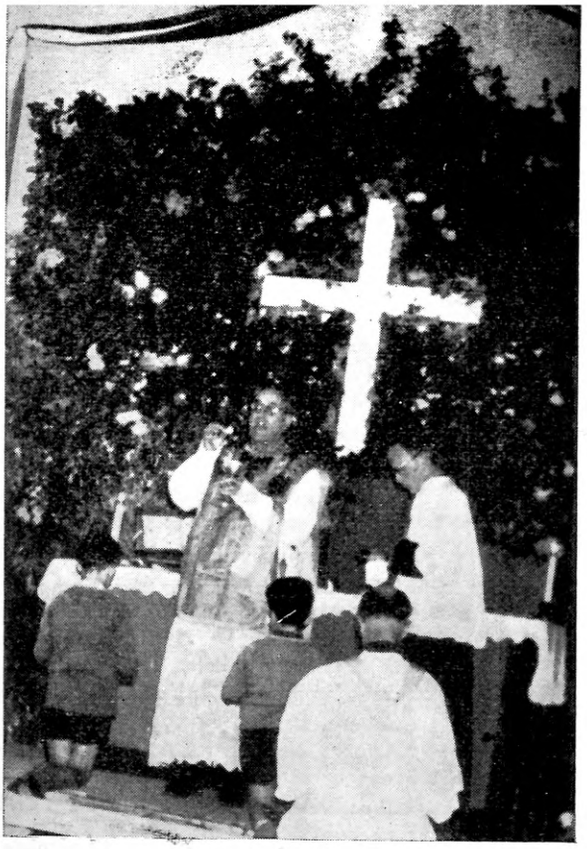

Como todos los años, se celebraron los Ejercicios Espirituales en las Secciones de Santa Lucía, Matallana y La Robla. Fueron dirigidos por el Reverendo Padre Gonzalo G. de los Ríos, y se desarrollaron durante los días comprendidos entre el 15 y el 18 del mes de julio, teniendo lugar el Acto de Clausura en Santa Lucía (que es al que se refieren nuestras fotografías), el domingo día 11. En la fecha memorable del 18 de julio se procedió a la a la clausura en las Secciones de Matallana y La Robla.

Puede decirse que todos los actos celebrados, a los que asistió una verdadera muchedumbre de productores enfervorizados, constituyeron testimonio evidente de la cala de almas que estos Ejercicios representan. La Misa de clausura puso de manifiesto el alto nivel religioso de estas duras gentes de la mina, que tan adecuadamente saben compaginar el esfuerzo tenaz de su trabajo con la honda y serena paz del alma.

CALENDARIO DEL GRUPO XIII *de la* TERCERA DIVISION

Participan en él ocho equipos leoneses

La Federación Oeste de Fútbol ha confeccionado el calendario del grupo décimotercero de la Tercera División.

Por ascenso del Laciana, son ocho equipos los leoneses que en él competirán, registrándose, además, la novedad de la incorporación del Castilla de Palencia, y la desaparición del Ciudad Rodrigo y el Salmantino, ambos descendidos en la pasada temporada.

Los clubs inscritos en este grupo de Tercera, son los siguientes:

Salamanca, Béjar, Ponferradina, Hullera, Juventud, Cultural Leonesa, La Bañeza, Arandina, Medinense, Hulleras de Sabero, Ciudad Rodrigo, Júpiter Leonés, Europa Delicias, Astorga, Laciana y Castilla de Palencia.

CALENDARIO DE LA PRIMERA VUELTA

12 septiembre

Hullera-Júpiter
Sabero-Arandina
Béjar-Astorga
C. Rodrigo-Juventud
La Bañeza-Salamanca
Medinense-Castilla
Leonesa-Europa
Ponferradina-Laciana

19 septiembre

Júpiter-Ponferradina
Arandina-Hullera
Astorga-Sabero
Juventud-Béjar
Salamanca-C. Rodrigo
Castilla-La Bañeza
Europa-Medinense
Laciana-Leonesa

26 septiembre

Júpiter-Arandina
Hullera-Astorga
Sabero Juventud
Béjar-Salamanca
C. Rodrigo-Castilla
La Bañeza-Europa
Medinense-Laciana
Ponferradina-Leonesa

3 octubre

Arandina-Ponferradina
Astorga-júpiter
Juventud-Hullera
Salamanca-Sabero
Castilla-Béjar
Europa-C. Rodrigo
Laciana-La Bañeza
Leonesa-Medinense

10 octubre

Arandina-Astorga
Júpiter-Juventud
Hulleras-Salamanca
Sabero-Castilla
Béjar-Europa
C. Rodrigo-Laciana
La Bañeza-Leonesa
Ponferradina-Medina

17 octubre

Astorga-Ponferradina
Juventud-Arandina
Salamanca-Júpiter
Castilla-Hullera
Europa-Sabero
Laciana-Béjar
Leonesa-C. Rodrigo
Medinense-La Bañeza

7 noviembre

Astorga-Juventud
Arandina-Salamanca
Júpiter-Castilla
Hullera-Europa
Sabero-Laciana
Béjar Leonesa
C. Rodrigo-Medinense
Ponferradina-La Bañeza

14 noviembre

Juventud-Ponferradina
Salamanca-Astorga
Castilla-Arandina
Europa-Júpiter
Laciana-Hullera
Leonesa-Sabero
Medinense-Béjar
La Bañeza-C. Rodrigo

21 noviembre

Juventud-Salamanca
Astorga-Castilla
Arandida Europa
Júpiter-Laciana
Hullera-Leonesa
Sabero-Medinense
Béjar-La Bañeza
Ponferradina-C. Rodrigo

28 noviembre

Salamanca-Ponferrad.
Castilla-Juventud
Europa-Astorga
Laciana-Arandina
Leonesa-Júpiter
Medinense-Hullera
La Bañeza-Sabero
C. Rodrigo-Béjar

5 diciembre

Salamanca-Castilla
Juventud-Europa
Astorga-Laciana
Arandina-Leonesa
Júpiter-Medinense
Hullera-La Bañeza
Sabero-C. Rodrigo
Ponferradina-Béjar

12 diciembre

Castilla-Ponferradina
Europa-Salamanca
Laciana-Juventud
Leonesa-Astorga
Medinense-Arandina
La Bañeza-Júpiter
C. Rodrigo-Hullera
Béjar-Sabero

19 diciembre

Castilla-Europa
Salamanca-Laciana
Juventud Leonesa
Astorga-Medinense
Arandina-La Bañeza
Júpiter-C. Rodrigo
Hullera-Béjar
Ponferradina-Sabero

2 enero

Ponferradina-Europa
Laciana Salamanca
Medinense-Juventud
La Bañeza-Astorga
C. Rodrigo-Arandina
Béjar-Júpiter
Sabero-Hullera

9 enero

Hullera-Laciana
Castilla-Leonesa
Salamanca-Medinense
Juventud-La Bañeza
Astorga-C. Rodrigo
Arandina-Bejar
Júpiter-Sabero
Hullera-Poferradina

La segunda vuelta se jugará en las siguientes fechas: 16, 23 y 30 de enero de 1966; 6, 13, 20 y 27 de febrero; 6, 13, 20 y 27 de marzo, y 3, 10, 17 y 24 de abril.

¡AL CAMPO AND

Existe un refrán labrantín de León, que dice que «al campo anda, quien lo gana»... Pues bien, de nuevo nos echamos al campo deportivo con el talante de los primeros tiempos, con el propósito de merecer contarnos entre los que cuentan algo y algo importante entre los competidores. Lo que importa — se ha dicho muchas veces— no es tanto la victoria como el honor de la competición. La Sociedad Deportiva de la Hullera Vasco-Leonesa, después de bien templados sus espíritus en la vacación, ha recompuesto su cuadro, y ya está, como el pura sangre, dispuesto para la lucha. Una lucha en la que, como ya es tradicional, ponemos nuestro fervor, nuestro ímpetu y nuestra honestidad deportiva. Somos, aproximadamente los mismos del año pasado. Y sin embargo aspiramos a ser distintos: Por el entusiasmo renovado, por la calidad de nuestro juego y, naturalmente, por el resultado de nuestro esfuerzo. Pero no será culpa nuestra si no alcanzamos las metas que nos proponemos. Pues en fútbol, como en todo, el hombre propone y Dios dispone.

En esta hora inicial de la conformación y ajuste de los equipos, nosotros queremos saludar a quienes han de ser nuestros nobles rivales, y desear, de una vez y para siempre, «que gane el mejor». Pero que los mejores seamos nosotros.

DEPORTES - DEPORTE

LO PRIMERO ES EL HUMOR

Anecdotario valioso

El famoso navegante, estadista, diplomático, literato y favorito de Isabel de Inglaterra, Walter Raleigh, fue más tarde decapitado por orden del Rey Jacobo I. Al llegar al patíbulo pidió ver la espada que debía decapitarle; la tocó, comprobó que cortaba perfectamente bien, y después dijo:

—El remedio es, sin duda, un poco amargo, pero cura todos los males.

Se hablaba cierto día delante de Riverol de un caballero muy sucio y descuidado. El ingenioso escritor, resumiendo la impresión general, dijo:

—Es, en fin, un hombre que si cae en el fango, lo mancha.

Chistofilia

EL MAL MENOR

Dos individuos hablaban un día de un amigo común, buen muchacho, pero un poco vacío de cerebro.

—¿Recuerdas que el infeliz se fracturó un brazo? Pues bien, se ha curado, y afirma que el brazo le funciona ahora mejor que antes.

—En ese caso, le deseo de todo corazón una buena conmoción cerebral.

LA INSPIRACION

—Tu eres la musa que inspira mis versos.

—No te conformas con ser un poeta de mala muerte, sino que todavía me echas la culpa a mí.

DEL MAL EL MENOS

—Pepe —declara la joven—, tengo que decirte algo importante; ¡Amo a otro! Por lo tanto te devuelvo tu palabra y también la sortija que me diste.

—¡Dios mío! —exclama Pepe— ¡Dime el nombre de ese individuo! ¡Pronto!

¡Ah! no... No te lo diré. Irías a pelearte con él...

—¡Pronto, pronto, el nombre! ¡Exijo el nombre!

—Vamos, Pepe. Acepta las cosas serenamente. ¡Déjale tranquilo!

—!Pero si no le voy ha hacer ningún mal! ¡Sólo es para tratar de venderle la sortija!

—Se llama servicio, hijo mío, aquello que nos sirve. Servicio automático, cuando nos servimos de él. Y servicio público, cuando se sirve de nosotros.

ANUNCIO EFECTIVO

En una sala cinematográfica parte del público se queja de que hay señoras que no permiten ver la pantalla a causa de sus sombreros aparatosos. El gerente se dirige al público por medio del altavoz:

«Se ruega a las señoras que se quiten el sombrero; quedan exceptuadas las ancianas».

En un instante no se ve ni un sombrero.

OTRO DE LOCOS

Un periodista en un manicomio pregunta a uno de los huéspedes:

—¿Y tu por que estás aquí?

—Porque me gustan más los zapatos bajos que las botas.

—Anda y ¿eso qué? También a mi me gustan —contesta el periodista.

– El loco mira a su derecha y a su izquierda y pregunta:

—Dime... ¿Cómo te gusta más, fritos o al horno?

REFLEXION PARA FINAL DEL DIA
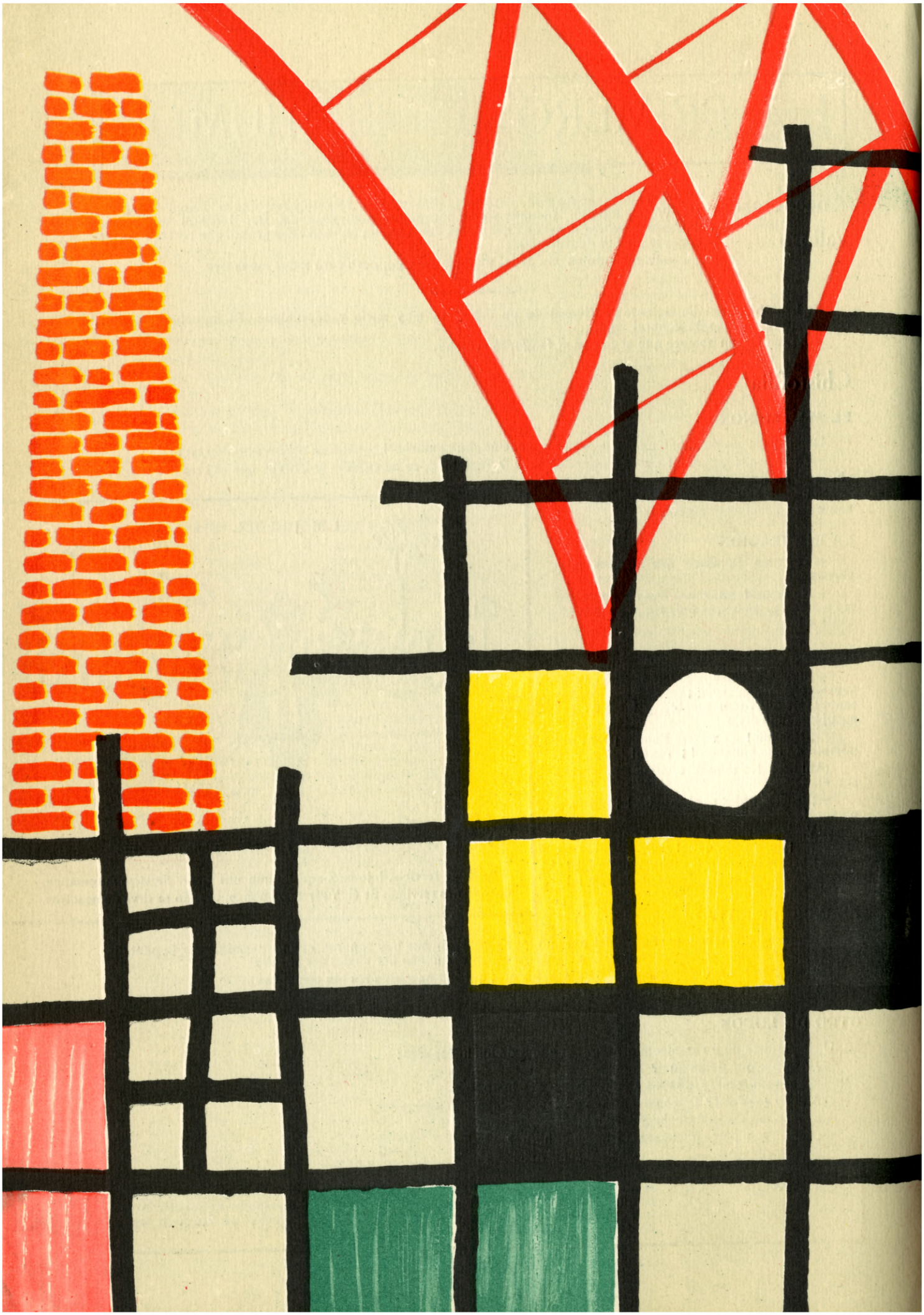
Ama moderadamente: así ama el amor duradero. Tan a destiempo llega el que va demasiado de prisa como el que va demasiado despacio. No hay remedio ninguno para el mal cuando los vicios se truecan en costumbres.—*Séneca.*